



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N° 204-24  
EXPEDIENTE. N° 6173/23  
Salta, 12 MAR 2024

**V I S T O:** La Resolución DECECO N° 394/23 mediante la cual se le otorga al alumno Leonardo Marcelo VACA, D.N.I. N° 43.549.579, equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Economía y Administración, de la Universidad Católica de Salta, por las asignaturas afines de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.022 de esta Facultad; y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 42 obra el Acta N° 01, Libro: 9F, de fecha 05/03/24, donde informan los señores profesores: Sixto Guillermo ALANÍS, Marcelo Antonio BURGOS, María Fernanda DIAZ GUZMÁN, que el alumno mencionado aprobó los temas especificados en la Res. DECECO N° 394/23.

Que la Resolución N° 128/21 del Consejo Superior – Reglamento de aprobación de asignaturas por equivalencia establece, entre otros aspectos, que las equivalencias de materias deberán ser consideradas en base a los programas cursados y aprobados por el alumno recurrente y que "toda asignatura aprobada por equivalencia, queda condicionada a la aprobación de las materias correlativas que estipule el respectivo Plan de Estudios" (Artículos 9 y 12).

Que por Resolución 420/00 y modificatoria 718/02 del Consejo Directivo de esta Facultad, "delega en el señor Decano la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, Trámite de Equivalencias y Seminarios de Actualización, que consten con dictamen favorable de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina".

Que corresponde, por economía de procesos, impulsar de oficio la gestión para el reconocimiento total, por tratarse de un trámite interno.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;  
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**  
**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** al alumno Leonardo Marcelo VACA, D.N.I. N° 43.549.579, **equivalencia total** de la asignatura **Contabilidad I: Nota: 5 (cinco); Fecha: 30/06/2022; Acta 090; Folio 093; Libro: 0058, (No registra aplazos)** aprobada en la carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Economía y Administración, de la Universidad Católica de Salta, según consta en el Certificado de asignaturas rendidas que obra a fs. 2 y los temas: 2.2 La contabilidad y sus segmentos – 2.5 De los contratos vinculados a la actividad mercantil, especificados en la Resolución DECECO N° 394/23, por la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD** de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.022, de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE** saber al alumno peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/am

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa